ANÁLISIS DEL COSTE HOSPITALARIO EN LA FASE AGUDA DEL ICTUS CONSIDERANDO LA PREVALENCIA DE HTA EN PACIENTES DEL SAS

Galván-Espinosa J[1], Lea-Pereira MC[2], Aparicio-Mota A[3], Iglesias-Espinosa M[4], Martínez-Sánchez P[4], Amaya-Pascasio L[4], García-Torrecillas JM[5].

1.Fundación FIBAO. 2.Servicio de Medicina Interna. HU Poniente. El Ejido (Almería). 3.Unidad de Investigación Biomédica. HU Torrecárdenas. 4.Servicio de Neurología. HU Torrecárdenas. 5. UGC Urgencias. Unidad de Investigación Biomédica. HU Torrecárdenas.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

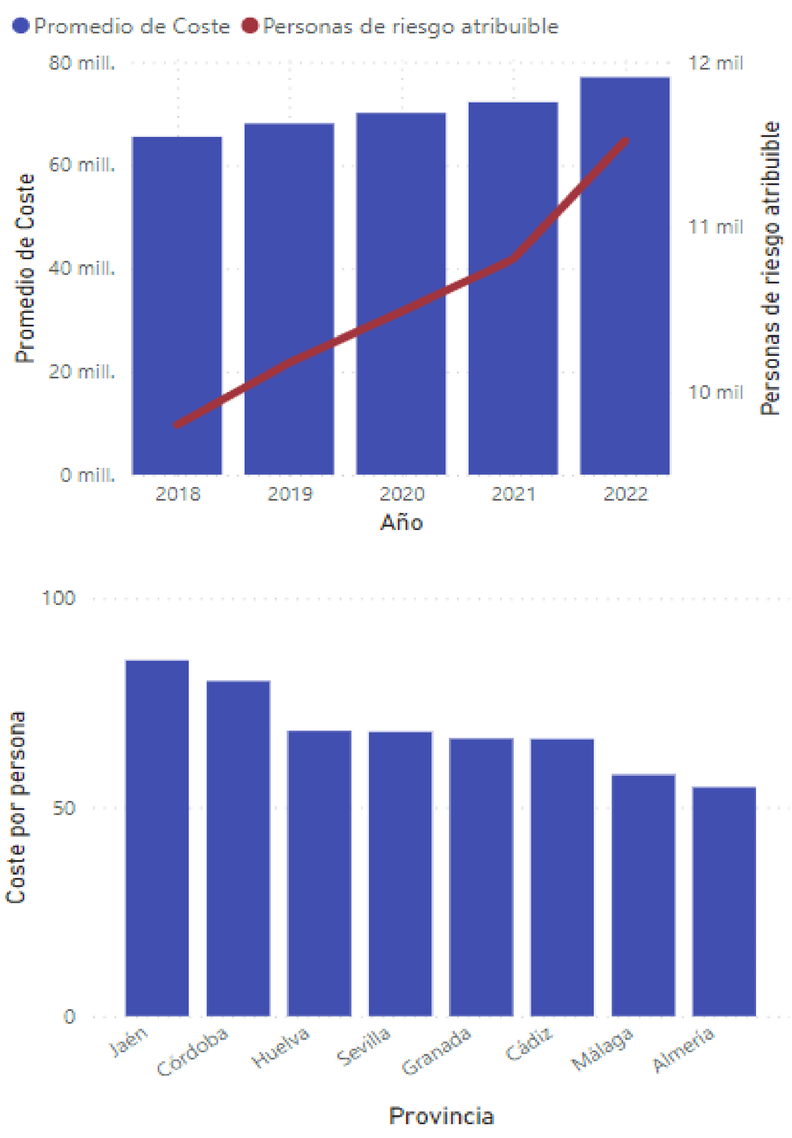
OBJETIVOS

La hipertensión arterial (HTA) es uno de los principales factores de riesgo para desarrollar un ictus, debido a los efectos perniciosos que la presión arterial elevada tiene sobre los vasos sanguíneos del cerebro.

Objetivos

Analizar el coste relacionado con los cuidados médicos y hospitalarios durante la fase aguda del ictus en pacientes atendidos por el SAS entre 2018-2022.

GRÁFICOS Y TABLAS



MÉTODO

Estudio descriptivo de la información de la BDPS del SAS en el período 2018-2022. Población: Personas atendidas por HTA, como patología incluida en la BPS, casos incidentes y prevalentes, según sexo por provincias. A partir de la prevalencia de HTA de las personas atendidas para cada provincia y año se estimó el número de pacientes con riesgo de sufrir ictus isquémico asumiendo un riesgo atribuible de hipertensión del 21.1%

RESULTADOS

Se observó un aumento gradual en el número de personas en riesgo de ictus por hipertensión. En 2018, la media fue 9,802. Esta cifra aumentó progresivamente hasta alcanzar la media 11,523 en 2022. En términos de coste relacionado atribuible a ictus, se produce un crecimiento constante. En 2018, el coste medio por provincia en Andalucía fue de 65,514,607.60€ y para 2022, se elevó a 77,015,756.45€. El análisis comparativo de costes por casos de ictus entre provincias andaluzas, teniendo en cuanta el número de habitantes (INE) año 2022, destaca que; Jaén muestra los costes más altos promedio por caso de ictus por habitante alcanzando 85.19€ En 2022, seguida de Córdoba con unos 80.17€ y Cádiz con 68.01€. Almería y Granada presentan costes más bajos, 54.77€ y 66.41€ respectivamente. Sevilla está en un rango intermedio, 68.01€.

CONCLUSIONES

Los resultados resaltan la importancia de abordar la hipertensión como un factor de riesgo modificable, invertir en estrategias de prevención y tratamiento para reducir la carga económica y de salud asociada al ictus en la fase aguda.

FUNDING

Junta de Andalucía
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero
Consejería de Salud y Familias
Fundación Progreso y Salud
Consejería de Salud y Familias

Convocatoria FPS 2020. Expdte: AP-0013-2020-C1-F1

REFERENCIAS

- Instituto Nacional de Estadística
- Registros del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- CMBD del Ministerio de Sanidad